

PERMISO DE USO DOMICILIARIO (PD)

A. Requisitos de Radicación

TEC.

OP

- 1. Contrato de Arrendamiento Notariado o la Escritura de la Propiedad. Propiedad debe estar descrita en el documento.
- 2. Certificación del Valor del CRIM. Debe incluir número de catastro de la propiedad objeto de la solicitud.
- 3. "Sketch" o croquis de la distribución de la planta de la residencia. El dibujo debe mostrar las dimensiones y/o área en pies o metros cuadrados (FT² o m²). Identificar el 25 % del espacio utilizado para operar el uso propuesto.
- 4. Memorial Explicativo. Debe indicar uso solicitado y cualquier otra información pertinente a su solicitud.
- 5. Certificación sobre Querellas (Formulario OP-MSJ-32)
- 6. Si la propiedad ubica en una estructura que aplica la Ley de Régimen de Propiedad Horizontal, debe someter carta de la Junta del Condominio.
- 7. Si la parte proponente es una persona jurídica, debe someter Certificado de *Good Standing* del Departamento de Estado emitido no más de seis (6) meses antes del día de radicación, y Resolución Corporativa con sello autorizando al representante. Resoluciones de PSC y LLC no requieren sello.

¿Dónde puedo radicar? La radicación se realiza por Internet en www.sanjuanciudadpatria.com. Una vez obtenga todos los documentos requeridos y no tiene computadora, digitalizadora o "scanner" puede visitar nuestra oficina.

B. Requisitos Adicionales - Los siguientes documentos **no son requisitos** para la radicación inicial pero son necesarios para la obtención del Permiso de Uso.

- 1. Determinación de Cumplimiento Ambiental de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe)
- 2. Certificación para la Prevención de Incendio de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) www.sip.pr.gov, Profesional o Inspector Autorizado.
- 3. Certificación de Salud Ambiental de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) www.sip.pr.gov, Profesional o Inspector Autorizado.
- 4. Otras recomendaciones:

La dirección física de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) es Centro de Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Torre Norte, Primer Piso, Santurce, PR 00909, Tel. 787-721-8282

